COMUNIDAD Climática Mexicana

Acelerando la acción con conocimientos y experiencias de gobiernos subnacionales

Comunidad de práctica por la acción climática

Comunidad de Práctica para la Acción Climática Subnacional

Sesión 1. Fundamentos de precio al carbono

"Políticas de precio al carbono"

Sesión 1. Fundamentos de precio al carbono

Primer Ciclo. Políticas de precio al carbono

Comunidad de Práctica para la Acción Climática Subnacional

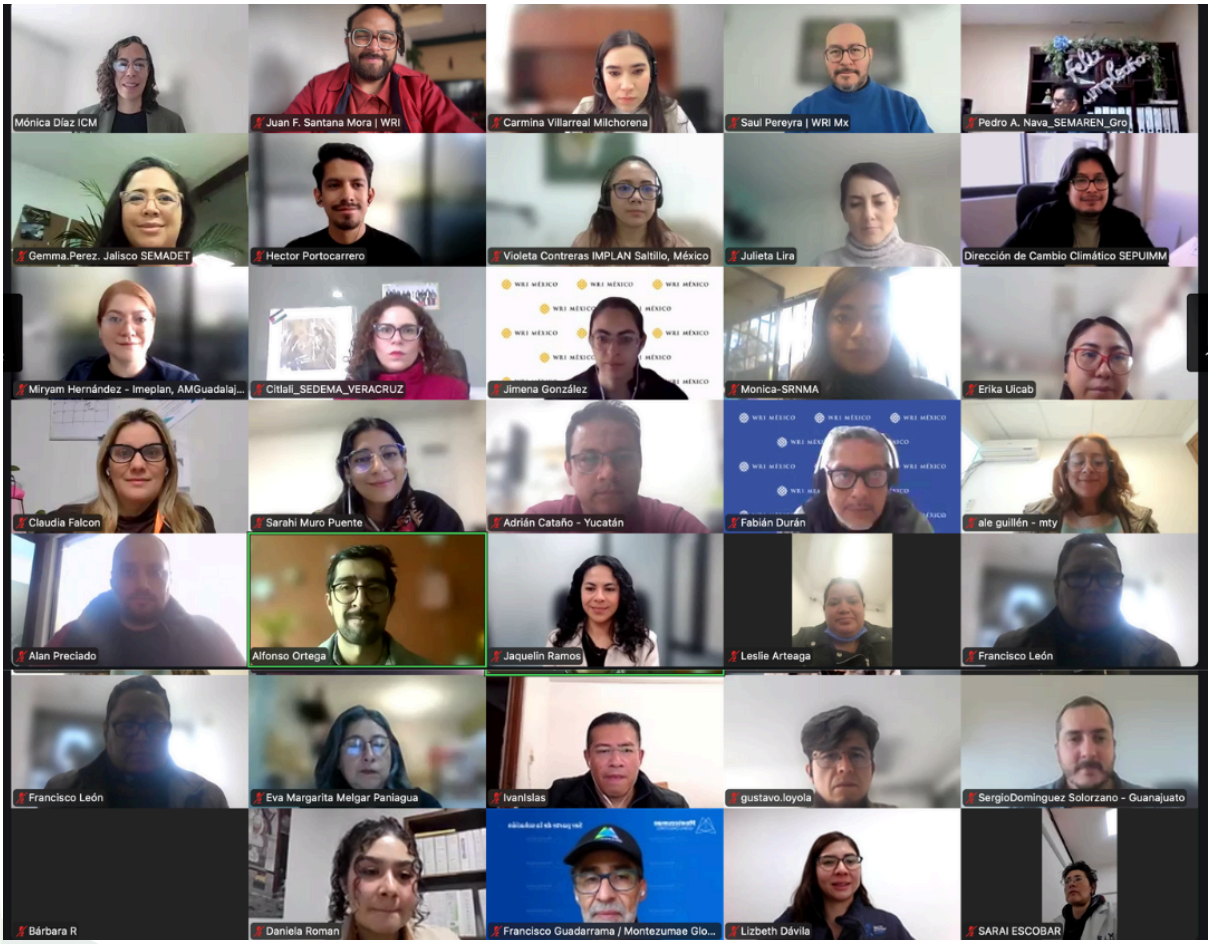

1. Introducción

La Comunidad de Práctica por la Acción Climática, impulsada por la Comunidad Climática Mexicana con el acompañamiento de organizaciones técnicas especializadas, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gobiernos estatales y municipales para el diseño e implementación de políticas públicas climáticas.

En este marco, dio inicio el Ciclo 1: Políticas de Precio al Carbono, cuyo propósito es brindar herramientas conceptuales y prácticas para comprender, evaluar y diseñar instrumentos económicos que contribuyan a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel subnacional.

La primera sesión, dedicada a los fundamentos y el marco sobre el precio al carbono,

contó con la exposición principal de Iván Islas, Director de Economía en WRI México.

2. Objetivo de la sesión

- Introducir los conceptos fundamentales de las políticas de precio al carbono.
- Explicar el funcionamiento base de los principales instrumentos económicos disponibles.
- Vincular la teoría económica con decisiones de política pública aplicables al contexto estatal y municipal.
- Sentar las bases técnicas para el desarrollo de ejercicios prácticos en sesiones posteriores del ciclo.

3. Contenidos desarrollados

3.1 ¿Qué es el precio al carbono y por qué es relevante para los gobiernos subnacionales?

El precio al carbono es un costo monetario aplicado a las emisiones de CO_2 u otros GEI, cuyo objetivo es internalizar los daños ambientales y sociales asociados a dichas emisiones. Al asignar un precio a contaminar, estos instrumentos buscan modificar comportamientos de productores y consumidores, incentivando opciones más limpias y eficientes.

Para los gobiernos estatales y municipales, los precios al carbono representan una herramienta de política pública que puede contribuir a:

- Reducir emisiones de GEI.
- Orientar inversiones hacia actividades bajas en carbono.
- Generar ingresos potenciales para financiar acciones climáticas, ambientales o de desarrollo sostenible.

3.2 Instrumentos de precio al carbono

Durante la sesión se abordaron los dos principales tipos de instrumentos basados en el mercado:

a) Impuestos al carbono

Son gravámenes aplicados a las emisiones de CO_2 o al contenido de carbono de combustibles fósiles. Su objetivo es incentivar la reducción de emisiones mediante señales de precio claras y previsibles.

En el caso de México, se destacó que:

- Existen impuestos al carbono a nivel federal y es el único país de Latinoamérica con impuestos a nivel subnacional.

- Algunos estados han implementado impuestos propios con diferentes niveles de precio.
- El diseño del impuesto (tasa, sectores cubiertos, uso de los ingresos) determina su impacto ambiental y recaudatorio.

Para gobiernos subnacionales, estos instrumentos pueden ser atractivos por su simplicidad administrativa, aunque enfrentan retos legales, políticos y de coordinación fiscal.

b) Sistemas de Comercio de Emisiones (ETS)

Los ETS establecen un límite máximo de emisiones y permiten la compraventa de derechos de emisión entre los actores regulados. El precio del carbono se determina en el mercado, en función de la oferta y la demanda de permisos.

Se revisó el programa piloto del Sistema de Comercio de Emisiones en México, destacando su objetivo de construir capacidades técnicas e institucionales. Para los gobiernos estatales, estos sistemas ofrecen flexibilidad, pero requieren altos niveles de información, monitoreo y coordinación interinstitucional.

3.3 Panorama internacional y nacional

A nivel global, solo una parte de las emisiones está actualmente cubierta por instrumentos de precio al carbono. Sin embargo, estos mecanismos han generado ingresos significativos y se han convertido en un componente central de la política climática en múltiples países y regiones.

Para México, el panorama muestra:

- Avances importantes en la adopción de instrumentos económicos.
- Espacios de oportunidad para fortalecer el diseño, elevar precios y mejorar el uso de los recursos recaudados.

Este contexto internacional ofrece referencias útiles, pero no modelos únicos: cada estado o municipio debe adaptar el instrumento a su realidad económica, institucional y política.

3.4 Criterios para la elección de un instrumento

Un elemento central de la sesión fue la costo-efectividad como criterio para seleccionar instrumentos de política climática. Un instrumento costo-efectivo permite alcanzar un objetivo ambiental al menor costo total posible para la sociedad.

Se explicó el concepto de costos marginales de abatimiento, resaltando que:

- No todos los sectores o empresas enfrentan los mismos costos para reducir emisiones.
- Los instrumentos de mercado permiten que quienes pueden reducir a menor costo lo hagan primero, logrando el objetivo ambiental de forma más eficiente.

- Para los gobiernos subnacionales, esto implica que el diseño del instrumento debe considerar la estructura productiva local, los sectores prioritarios y la información disponible.

3.5 Ejercicio práctico: identificación de sectores prioritarios

La sesión incluyó un ejercicio práctico orientado a:

- Identificar sectores clave para la implementación de un instrumento de precio al carbono.
- Utilizar el inventario estatal de GEI como insumo central.
- Evaluar criterios como intensidad de emisiones, relevancia económica y factibilidad política.

Este ejercicio permitirá vincular los conceptos teóricos con decisiones concretas de política pública, destacando la importancia del contexto territorial.

4. Reflexiones finales y mensajes clave para gobiernos subnacionales

Las reflexiones finales de esta primera sesión retoman los elementos conceptuales centrales abordados durante la jornada y buscan clarificar qué aporta el precio al carbono como instrumento de política pública, especialmente para gobiernos estatales y municipales que se encuentran en etapas iniciales de análisis o exploración de este tipo de herramientas.

El precio al carbono es un instrumento económico que busca modificar incentivos, no solo recaudar recursos

Uno de los mensajes centrales de la sesión fue que el precio al carbono debe entenderse, ante todo, como un instrumento económico para cambiar comportamientos, al incorporar el costo de las emisiones en las decisiones de producción y consumo. Más allá de su potencial recaudatorio, su valor principal radica en enviar señales de precio que incentiven la reducción de emisiones de manera costo-efectiva. Para los gobiernos subnacionales, esta distinción es clave para comprender el propósito del instrumento desde una lógica de política pública climática.

Existen distintos tipos de instrumentos de precio al carbono, con lógicas y alcances diferenciados

La sesión enfatizó que no existe un único mecanismo de precio al carbono. Los impuestos al carbono y los sistemas de comercio de emisiones responden a lógicas distintas: mientras los primeros fijan un precio a las emisiones, los segundos establecen un límite y permiten que el precio emerja del mercado. Reconocer estas diferencias es un paso fundamental para que los gobiernos subnacionales comprendan las opciones disponibles y eviten aproximaciones simplificadas u homogéneas.

La eficiencia económica es un criterio central en la elección de instrumentos climáticos

A través de los conceptos de costo-efectividad y costos marginales de abatimiento, en la sesión se planteó que los instrumentos de mercado permiten alcanzar objetivos ambientales al menor costo posible para la sociedad. Este enfoque no implica que todos los sectores reduzcan emisiones en la misma proporción, sino que aquellos con menores costos de abatimiento lo hagan primero. Para los gobiernos estatales y municipales, este criterio resulta relevante como marco conceptual para evaluar políticas climáticas desde una perspectiva económica.

Liga de acceso a la grabación de la sesión 1: https://youtu.be/gI_KELU9p6U